

veintiocho fojos - po

28/28

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	023 08 2025	1134	1134	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	447	

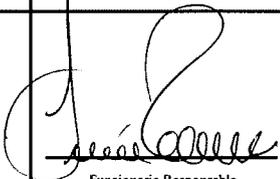
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768145430001 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:582-0-0 No de fondo: 168 No Entrada: 840

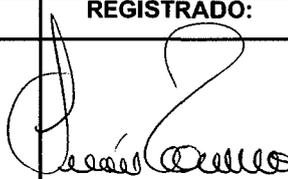
DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/08/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	023	08	2025	1134 1134
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	447

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768145430001 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/08/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

Entidad: 582 -0000 -0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 168
No. Entrada: 840
Monto Solicitado: 130,00
Estado: APROBADO

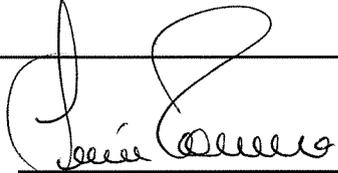
Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
SI	07/08/2025

Clase de Fondo: FAF _ ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: MEJIA ALCIVAR KAREN GABRIELA.-ANTICIPO DE VIATICOS PARA LA AUDIENCIA DE LA CAUSA NRO. 015-2025-TCE (ACUMULADA) EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS DEL 07 AL 08 DE AGOSTO DE 2025

No. de Solicitud: 242 **Fecha Solicitud:** 04/08/2025
No. de Doc. de Aprobación: 242 **Fecha de Aprobación:** 04/08/2025
No. de Cur Contable: 120159503

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	001	FRC	1768145430001	SI	SI	SI	130,00

 _____ FIRMA RESPONSABLE	 _____ FIRMA AUTORIZACIÓN
---	--



FORMULARIO DE PAGO DE VIÁTICOS					
FECHA:	20/08/2025				
No. FONDO	C.I.	UNIDAD SOLICITANTE	NOMBRE DEL FUNCIONARIO		CARGO
168	1725966624	DESPACHO DE JUEZ	MEJIA ALCIVAR KAREN GABRIELA		ASESORA 4

LUGAR Y FECHA DE LA COMISIÓN						
NIVEL	LUGAR DE LA COMISIÓN	FECHA DE SALIDA	FECHA LLEGADA	DIAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL
1	SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	7/8/2025	8/8/2025	1	130	130

VIÁTICO	
100%	\$ 130,00

70% JUSTIFICATIVOS				91,00		
FACTURAS	CONCEPTO	BASE 15%	BASE 0%	15% IVA	OTROS	TOTAL
001-020-000011169	ALIMENTACIÓN	7,39	0,00	1,11	0,00	8,50
002-004-000013032	ALIMENTACIÓN	29,78	0,00	4,47	0,00	34,25
003-010-000015206	ALIMENTACIÓN	0,00	18,00	0,00	0,00	18,00
003-300-000004438	HOSPEDAJE	31,70	0,00	4,75	0,00	36,45
TOTAL FACTURAS		68,87	18,00	10,33	0,00	97,20

LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS				
DETALLE	Subtotal	15% IVA	0% IVA	Total
VIATICO				130,00
30% NO JUSTIFICABLE				39,00
70% A JUSTIFICAR				91,00
TOTAL FACTURA				97,20
TOTAL RECONOCIDO (VALOR A RENDIR)				130,00
ANTICIPO				130,00
VALOR A LIQUIDAR				130,00

POR PAGAR A FAVOR DEL FUNCIONARIO	0,00
-----------------------------------	------

CUENTAS POR COBRAR A FAVOR DE LA INSTITUCION	0,00
--	------

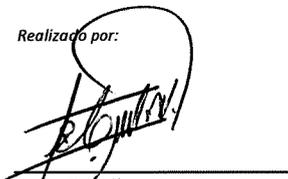
CUR DESCUENTO	
---------------	--

VIATICOS AL INTERIOR: El cálculo se lo realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016, Artículo 8

OBSERVACIONES:

La Factura N° 002-004-000013032, por \$37,74 usd (TREINTA Y SIETE DÓLARES 74/100), NO SE LE RECONOCE EL COCTEL "PASSION DRINK", solamente se reconoce \$34,25

Realizado por:



Iván Cevallos V.
CONTROL PREVIO

Revisado por:



Mgs. Fabián Hidalgo
PRESUPUESTO



Mgs. Iván Romero
CONTABILIDAD



30.08.2025

Mgs. Verónica Molina
TESORERÍA

Aprobado por:



Dra. Patricia Maldonado
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Fondo #168.

Dr. R. Roca
25/28
11/15603/2025



DESPACHO
MGS. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO



Memorando Nro. TCE-WO-2025-0262-M

Quito, 14 de agosto de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

ASUNTO: Informes de Servicios Institucionales Santo Domingo del 07 al 08 de agosto de 2025

14/08/2025 IVAN CASILLAS
Proceder conforme a normativa legal vigente.

Señor Secretario General:

FIRMA: *[Signature]*

Adjunto me permito poner en su conocimiento los informes de servicios institucionales a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, del 07 al 08 de agosto del presente año, de los servidores: Karen Mejía Alcivar, Numa Galindo Castro, Kléver López Jácome, a fin de que se proceda con lo que estipula la normativa legal vigente.

Atentamente,

[Signature]

Mgs. Guillermo Ortega Caicedo
JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO SECRETARIA GENERAL

14 DE AGOSTO DE 2025 15:40

NOMBRE: Sily T. J.

FIRMA: *[Signature]* N. HOJAS: 26

OBSERVACIONES:

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA



VISTO BUENO DE CONTROL PREVIO
FECHA: 15/08/2025

FIRMA: *[Signature]* 0949

14/08/2025 17:15

[Signature]



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME
MEMORANDO Nro. TCE-WO-2025-0242-M	14 DE AGOSTO DE 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
MEJÍA ALCÍVAR KAREN GABRIELA	ASESORA 4
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	DESPACHO MGTR. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

GUILLERMO ORTEGA, KAREN MEJÍA, NUMA GALINDO, KLEVER LÓPEZ, FRANCISCO TOMALÁ, JORGE GALLEGOS Y JOHONSON MORENO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2025

10:00 / 10:50	Movilización en el vehículo institucional desde las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral con dirección al domicilio del asesor del despacho, abogado Numa Galindo y del señor juez electoral, magíster Guillermo Ortega
10:50 / 12:30	Movilización con destino al cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas
12:30 / 13:30	Almuerzo en la parroquia Manuel Cornejo Astorga (Tandapi) del cantón Mejía
13:30 / 14:30	Movilización desde la parroquia Manuel Cornejo Astorga (Tandapi) del cantón Mejía con destino al cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas
14:30 / 15:00	Arribo al hotel ubicado en el cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas
15:00 / 16:30	Revisión y análisis del anexo de la convocatoria a sesión extraordinaria administrativa Nro. 186-2025-PLE-TCE, convocada para jueves 7/08/2025 a las 16:00 modalidad virtual. Revisión del expediente digital y de la inclusión de las observaciones efectuadas por el despacho respecto al proyecto de sentencia de la causa Nro. 002-2025-TCE circulada a los señores jueces que integrarían el Pleno para la sesión convocada, por parte del juez sustanciador de la referida causa, convocada para el 7/08/2025 a las 16:30 modalidad virtual según convocatoria a sesión extraordinaria jurisdiccional Nro.

Handwritten signature

187-2025-PLE-TCE

- ✓ 16:30 / 17:20 ✓ Acompañamiento al magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez electoral, durante el desarrollo de la sesión extraordinaria jurisdiccional Nro. 187-2025-TCE de la causa Nro. 002-2025-TCE.
- ✓ 17:20 / 21:00 ✓ Reunión con el señor juez electoral, magíster Guillermo Ortega, y el asesor del despacho para conversar acerca del expediente de la causa Nro. 015-2025-TCE (Acumulada) para la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos y del protocolo para la realización de la audiencia de la referida causa
- ✓ 21:00 / 24:00 ✓ Cena y movilización al hotel para pernoctar

✓ VIERNES 8 DE AGOSTO DE 2025:

- ✓ 08:00 / 09:00 ✓ Desayuno
- ✓ 09:00 / 09:20 ✓ Movilización en el vehículo institucional del Tribunal Contencioso Electoral, desde el hotel en el cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas hacia las instalaciones del Auditorio Principal de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, UNIANDES, ubicada en la avenida La Lorena Km 2 1/2, parroquia *Chigüilpe*, del referido cantón, para la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos fijada dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (Acumulada)
- ✓ 09:20 / 10:00 ✓ En coordinación con el asesor, los servidores de Comunicación del TCE, finiquitar los detalles previos al desarrollo de la Audiencia. Certificar, revisar y poner en conocimiento del señor juez y del asesor del despacho, el ingreso de un escrito presentado por el patrocinador de los denunciados en la causa Nro. 015-2025-TCE (Acumulada)
- ✓ 10:00 / 13:00 ✓ Certificar la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos de la causa Nro. 015-2025-TCE (Acumulada)
- ✓ 13:00 / 14:30 ✓ Almuerzo
- ✓ 14:30 / 19:30 ✓ Movilización en el vehículo institucional del Tribunal Contencioso Electoral, desde la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas hacia mi domicilio en la ciudad de Quito. ✓

Productos Alcanzados:

- En mi calidad de asesora y secretaria relatora *ad hoc* del despacho, cumplí con todas las funciones dispuestas por el señor juez del Tribunal Contencioso Electoral, magíster Guillermo Ortega Caicedo esto es, en relación a actividades jurisdiccionales, certifiqué, revisé y puse en conocimiento el ingreso de un (1) documento presentado por el patrocinador de los denunciados dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (Acumulada); certifiqué la realización de la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos de la causa Nro. 015-2025-TCE (Acumulada) efectuada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas,

correspondiente a varias denuncias por infracción electoral; revisé y analicé el expediente digital y proyecto de sentencia dictado dentro de la causa Nro. 002-2025-TCE para la convocatoria a sesión extraordinaria jurisdiccional Nro. 187-2025-PLE-TCE, para el efecto de las actividades descritas procedí a revisar los expedientes de esas causas y la documentación presentada por las partes procesales

- Respecto a temas no jurisdiccionales suscribí el memorando Nro. TCE-WO-2025-0250-M de 7 de agosto de 2025, revisé y analicé los documentos anexos a la convocatoria a sesión extraordinaria administrativa Nro. 186-2025-PLE-TCE.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
07-08-2025 ✓	001-020-000011169 ✓	Alimentación ✓	8.50 ✓
07-08-2025 ✓	002-004-000013032 ✓	Alimentación ✓	37.74 ✓
08-08-2025 ✓	003-010-000015206 ✓	Alimentación ✓	18.00 ✓
08-08-2025 ✓	003-300-000004438 ✓	Hospedaje ✓	36.45 ✓
TOTAL			100.69 ✓ (97,20)

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
FECHA dd-mm-aaa	07-08-2025 ✓	08-08-2025 ✓	
HORA hh:mm	10:00 ✓	19:30 ✓	

TRANSPORTE

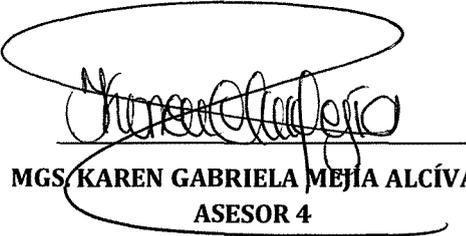
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEC-9255 ✓	QUITO - SANTO DOMINGO ✓	07-08-2025 ✓	10:00 ✓	07-08-2025 ✓	15:00 ✓
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEC-9255 ✓	SANTO DOMINGO - QUITO ✓	08-08-2025 ✓	14:30 ✓	08-08-2025 ✓	19:30 ✓

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

J. J. J.

OBSERVACIONES**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO****NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

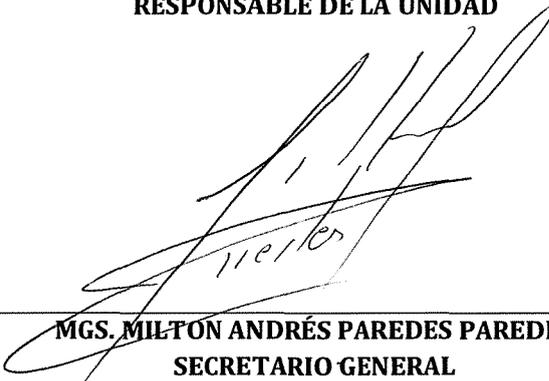


MGS. KAREN GABRIELA MEJÍA ALCÍVAR
ASESOR 4

Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

FIRMAS DE APROBACIÓN**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DEL SERVIDOR COMISIONADO****FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD**

MGS. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
JUEZ PRINCIPAL



MGS. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES
SECRETARIO GENERAL



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



22/28

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025- 0055

NOMBRE DEL CONDUCTOR: EVER LOPEZ

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: DR. GUILLERMO ORFEO - DR. KARLA MEJIA - DR. HUMA GARCIA

MARCA: GREENT WALL

TIPO: CAMIONETA

MODELO: PER AC 2.0

PLACA: PEC 9255

VEHÍCULO TCE Nro.: 15

CD 4X2 TR DIESEL

LUGAR DE COMISIÓN: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 325

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 37016

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 37341

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 07/08/2025

HORA DE SALIDA: 10:00

FECHA DE LLEGADA: 08/08/2025

HORA DE LLEGADA: 20:00

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
<u>07/08/2025</u>	<u>SALGO DESDE EL PARQUEadero DEL TRIBUNAL CON LA DR. KARLA MEJIA - DR. HUMA GARCIA HACIA EL DOMICILIO DEL DR. GUILLERMO ORFEO PARA MOVILIZARNOS Hacia LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS</u>	<u>2</u>
<u>08/08/2025</u>	<u>Movilizo al personal del Despacho desde el HOTEL hasta el Auditorio de la Universidad UNIDAD para la realización de la Audiencia única denominada de Pruebas y Alegatos, concluida la Audiencia retornamos a QUITO</u>	<u>2</u>
	<u>A LOS 18H30 LLEGO AL DOMICILIO DR. GUILLERMO ORFEO.</u>	
	<u>A LOS 19H00 LLEGO AL DOMICILIO DR. HUMA GARCIA</u>	
	<u>A LOS 19H30 LLEGO AL DOMICILIO DR. KARLA MEJIA</u>	
	<u>A LOS 20H00 LLEGO A MI DOMICILIO.</u>	
	<u>PEAJES</u>	<u>4</u>

EVER LOPEZ
CONDUCTOR

[Signature]
SERVICIOS INSTITUCIONALES

21/28



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 10429

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2025-08-07 Hora 10:00 Hasta 2025-08-08 Hora 22:00

Motivo Cumplimiento de audiencia oral única de prueba y alegatos en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-08-04

No. Comunicación MEMORANDO N° TCE-WO-2025-0240-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino Santo Domingo del Tsáchilas

Kilometraje Inicio 37016

Kilometraje Fin 37341

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres LOPEZ JACOME KLEVER PATRICIO

Cargo CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1002235768

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEC9255

Marca / Modelo POER POER AC 2.0 CD 4X2 TM DIESEL

Color PLOMO

Número Matrícula 1102051

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgs. Guillermo Ortega Caicedo

Cargo JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisión 2025-08-04 16:30

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1724522113001

2/28

FACTURA

No. 001-020-000011169 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0708202501172452211300120010200000111690001119012 ✓

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/08/2025 12:56:58

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0708202501172452211300120010200000111690001119012

COVENA CARRENO RONNY ROLANDO ✓

Dirección Matriz: KM.64 VIA QUITO S/N Y MARGEN DERECHO

Dirección Sucursal: KM.64 VIA QUITO S/N Y MARGEN DERECHO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

MEJIA ALCIVAR KAREN GABRIELA ✓

Identificación 1725966624 ✓

Fecha 07/08/2025 ✓

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: PICHINCHA QUITO LA FLORESTA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
MOD001	MOD001	1.00	ALIMENTACION		7.3913	0.00	0.00	0.00	7.39

Información Adicional

DIRECCION: PICHINCHA QUITO LA FLORESTA
FORMA DE PAGO: EFECTIVO
RESPONSABLE: COVENA CARRENO MARIA TATIANA
EMAIL: karito.8_1993@hotmail.com
TELEFONOS: 0959810991

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.50

SUBTOTAL 15%	7.39
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.39 ✓
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.11 ✓
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.50 ✓

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

COVENA

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0708202501172452211300120010200000111690001

 [Guía para contribuyentes](#)

[Consultar](#)

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1724522113001	COVENA CARRENO RONNY ROLANDO	0708202501172452211300120010200000111690001119012	07/08/2025 12:56	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1715416580001

18/28

FACTURA

No. 002-004-000013032

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0708202501171541658000120020040000130320001303211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/08/2025 23:42:45

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0708202501171541658000120020040000130320001303211

CHRISTIAN MARCELO BONILLA ICAZA

ALMA

Dirección Urb Bomboli Sur calle F
Matriz:

Dirección Urb Bomboli Sur calle F
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:

KAREN MEJIA ALCIVAR

Identificación 1725966624

Fecha 07/08/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
01157		1.00	SALMON AL GRILL		16.521739	0.00	0.00	0.00	16.52
012299		1.00	GUITIG		1.956522	0.00	0.00	0.00	1.96
012300		1.00	PASSION DRINK *		3.043478	0.00	0.00	0.00	3.04
012305		1.00	POSTRE EXPERIENCE ROSE NITRO		11.295652	0.00	0.00	0.00	11.30

* NO SE RECONOCE

Car

Información Adicional	
Correo:	karito.8_1993@hotmail.com
Dirección:	QUITO

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	37.74

SUBTOTAL 15%	32.82
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	32.82
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	4.92
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	37.74
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Subtotal 29,78
 IVA 4,47

 total reconocido 34,25

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0708202501171541658000120020040000130320001

 **Guía para contribuyentes**

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionada
1	Factura	1715416580001	CHRISTIAN MARCELO BONILLA ICAZA	0708202501171541658000120020040000130320001303211	07/08/2025 23:42	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documento complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-
Ocultar
Menú



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1202874135001 16/28

FACTURA

No. 003-010-000015206 ✓

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0808202501120287413500120030100000152061202874111 ✓

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/08/2025 08:07:08

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0808202501120287413500120030100000152061202874111

VALDIVIEZO PARDO NORMA JACQUELINE ✓

JUAN CAMARON

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO / CHIGUILPE / AV. QUITO S/N Y RIO LELILA

Dirección Sucursal: SANTO DOMINGO / CHIGUILPE / AV. QUITO S/N Y RIO LELILA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

KAREN GABRIELA MEJIA ALCIVAR ✓

Identificación 1725966624 ✓

Fecha 08/08/2025 ✓

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
130		1.00	Chop Suey de Cangrejo Criollo		15.50	0.00	0.00	0.00	15.50
25		1.00	Vaso de Jugo G		2.50	0.00	0.00	0.00	2.50

Información Adicional

CORREO: KARITO.8_1993@hotmail.com

TELÉFONO: 0959810991

Información: CALIFICACIÓN ARTESANAL: 091206

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	18.00

SUBTOTAL 0%	18.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	18.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	18.00 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0808202501120287413500120030100000152061202

 [Guía para contribuyentes](#)

[Consultar](#)

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docume relacion
1	Factura	1202874135001	VALDIVIEZO PARDO NORMA JACQUELINE	0808202501120287413500120030100000152061202874111	09/08/2025 08.07	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-
Ocultar
Menú



NO TIENE LOGO

14/28

R.U.C.: 1711208627001

FACTURA

No. 003-300-000004438

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0808202501171120862700120033000000044383359710217

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/08/2025 09:03:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0808202501171120862700120033000000044383359710217

SACHERI RAMIA JUDY MARISOL

HOTEL DEL PACIFICO

Dirección Av. 29 de Mayo S/N y Latacunga
Matriz:

Dirección Centro
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

MEJIA ALCIVAR KAREN GABRIELA

Identificación 1725966624

Fecha 08/08/2025

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
268	HAB. BOOKING V.	1.00	HAB. BOOKING CON VENTILADOR **		31.6956	0.00	0.00	0.00	31.70

Información Adicional

REGIMEN: General
Retenciones enviar a: hotel.delpacifico@hotmail.com
Email: karito.8_1993@hotmail.com
Cajero: JOSE
FormaPagoSistema: \$36,45 - DINERS
SistemaFacturador: HABNIS AzulSer S.A. - www.azulser.com - 2024

Forma de pago	Valor
19 - TARJETA DE CREDITO	36.45

SUBTOTAL 15%	31.70
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31.70
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	4.75
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	36.45
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

☑ **Clave de acceso / Nro. autorización**

0808202501171120862700120033000000044383359

↓ **Guía para contribuyentes**

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1711208627001	SACHERI RAMIA JUDY MARISOL	0808202501171120862700120033000000044383359710217	08/08/2025 09:03	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-
Ocultar
Menú



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

12/28

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	120159503	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	120159503	04	08	2025
Unid. Desc:	0000	No. Original	120159503			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		5820000000000168000840		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	FRC
		04	08	2025	Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :583 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo: 168 No. de Entrada: 840	
Beneficiario:	1768145430001	Fuente Especifica				
		TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	5820000000	1725966624	168	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	130.00	0.00
2	212	50	0	5820000000	1725966624	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	130.00
TOTAL COMPROBANTE =>								130.00	130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad :582 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 168 No. de Entrada: 840

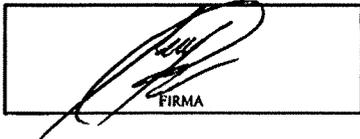
Karen Mejia
Santa Domingo

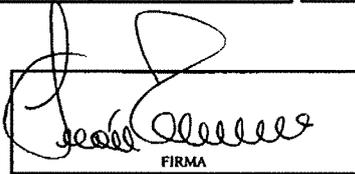
7 y 8 Agosto/2025

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	RCORTIZG	FIRMA ELECTRONICA:	NU96VARSWHBVS YJ	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	IVROMEROS
FECHA:	04/08/2025	USUARIO:	RCORTIZG	USUARIO:		FECHA:	05/08/2025
		FECHA:	04/08/2025	FECHA:			

P: 05-08-2025


FIRMA


FIRMA

11135
25 08 2025



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Página: 1 de 1
 Fecha: 07/08/2025
 Hora: 16:35:51
 Reporte: R00815818.rdlc

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Ejercicio: 2025

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Monto	Fecha		Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Días E=D-A	Fecha		Dif. BCE en Día H = G-D	Total Ruta en Días E+H
					Elab. A	Aprob. B				Impreso F	Ent. BCE G		
176814549001	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	120159503	Constitución Autónoma de Fondo, de la entidad 582 - 0 Clase de Fondo: [FAF], ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CONCURRENTES CON RECURSOS FISCALES No. de Rudo: 168 No. de Expedite: 840	130,00	04/08/2025	04/08/2025	0	05/08/2025	1	07/08/2025	07/08/2025	2	3

ENTIDAD 582-0000-0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

H077+

Zimbra:

veronica.molina@tce.gob.ec

15/17
11/28

ANTICIPO DE VIÁTICO

De : VERONICA DE LOS ANGELES MOLINA BARRIGA jue, 07 de ago de 2025 16:42
<veronica.molina@tce.gob.ec>

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : ANTICIPO DE VIÁTICO

Para : KAREN GABRIELA MEJIA ALCIVAR
<karen.mejia@tce.gob.ec>

Para o CC : IVÁN ALEXANDER ROMERO SALTOS
<ivan.romero@tce.gob.ec>

Estimada:

Remito para conocimiento el detalle del pago por el anticipo del viático el mismo que se acredita en la cuenta el día de hoy.

Saludos Cordiales

--
--

Mgs. Verónica Molina Barriga
Tesorera
Dirección Administrativa Financiera
Tribunal Contencioso Electoral
3815000 ext. 720

— **KAREN MEJÍA.pdf**
8 KB



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



13/17
10/28

Memorando Nro. TCE-DAF-2025-1647-M

Quito, 04 de agosto de 2025

PARA: Tec. Roberto Carlos Ortíz González
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 333, 334, 335, 336, 337, 338 y 339
e-sigef

En respuesta a los memorandos No. TCE-WO-2025-0241-M y TCE-WO-2025-0242-M de 31 de julio de 2025 y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas del período comprendido entre el 07 al 08 de agosto de 2025 del personal: Wilson Ortega, Numa Galindo, Karen Mejía, Francisco Tomalá, Jorge Gallegos, Klever López y Johonson Moreno, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 333, 334, 335, 336, 337, 338 y 339, para el trámite respectivo.

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente

Mgs. Iván Alexander Romero Saltos
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)

Anexos:

- certificación_presupuestaria_no_333-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_334-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_335-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_336-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_337-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_338-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_339-signed-signed.pdf

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral 1

Tcnlg. Iván Rodrigo Cevallos Vivas
Analista Financiero

Lcda. María del Pilar Bustamante Poma
Técnico Contencioso Electoral 1



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-1647-M

Quito, 04 de agosto de 2025

efhc

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

3/28 #24

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		335	04	08	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$130.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$130.00
TOTAL										

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-WO-2025-0242-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL 07 AL 08 DE AGOSTO DE 2025 DE LA AB. MEJÍA ALCIVAR KAREN GABRIELA, SERVIDORA DEL TCE. COORDINAR LA LOGÍSTICA E INTERVENCIÓN EN LA AUDIENCIA ÚNICA ORAL DE PRUEBA Y ALEGATOS DENTRO DE LA CAUSA No. 015-2025-TCE (ACUMULADA) EN LA UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES, UNIANDES, DE SANTO DOMINGO.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>Edison Fabian Hidalgo Castro Funcionario Responsable</p>	 <p>Ivan Alexander Romero Salto Director Financiero</p>
FECHA: 04/08/2025		

11/17

MEMORANDO TCE-DAF-2025-1647-M_04ago2025

Ruta del documento: C:\Users\wan.cevallos\Documents\2.-TRAMITES\7.-JURORWATICOS\WITICPO DE WATICOS ENTREGADOS\4 WILSON ORTEGA_810 DDO_07 AL 08 AGOSTO\3. Entrega de CP_TCE-DAF-2025-1647-M_04ago.pdf
 Total de firmantes: 1

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
1711412237	IVAN ALEXANDER ROMERO SALTOS		2025-08-04 12:45:55 hora de Ecuador	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2023-11-20 12:04:09 hora de Ecuador	2025-11-20 12:34:25 hora de Ecuador	No revocado	✓

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA N° 335

Ruta del documento: C:\Users\wan.cevallos\Desktop\5. certificación_presupuestaria_no_335-signed-signed.pdf
 Total de firmantes: 2

Cédula de Identidad	Nombres Apellidos	Razón / Localización	Fecha de Firmado	Entidad Certificadora	Fecha de Emisión	Fecha de Expiración	Fecha de Revocación	Válido
1711412237	IVAN ALEXANDER ROMERO SALTOS		2025-08-04 12:41:13 hora de Ecuador	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2023-11-20 12:04:09 hora de Ecuador	2025-11-20 12:34:25 hora de Ecuador	No revocado	✓
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO		2025-08-04 10:16:29 hora de Ecuador	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	2024-07-15 11:22:07 hora de Ecuador	2026-07-15 11:52:19 hora de Ecuador	No revocado	✓



CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 4/8/2025

FECHA: 4/8/2025

NÚM.	CARGO	PROXIMOS	LUGAR	Nº. DE CÉDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº. DIAS VIATICOS	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	ESTADO
1	ASESORA 4	MEJIA ALCIVAR KAREY / GABRIELA	SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1725966624	Memorando Nro. TCE-WO- 2025-0242-M	7/8/2025	8/8/2025	1	130.00	130.00	SI
									130.00	130.00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014. Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devergado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO 130.00

ELABORADO POR:
Mán Cevallos V.
CONTROL PREVIO

REVISADO POR:
Tec. Roberto Ortiz González
CONTABILIDAD

APROBADO POR:
Mgs. Mán Romero Saitos
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)

C 335

31/Jul/2025

1 (puls) 1801



DESPACHO
MGS. GUILLERMO ORTEGA CAICEDO



31/07/2025

Memorando Nro. TCE-WO-2025-0242-M

Quito, 31 de julio de 2025

PARA: Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Solicitud de viáticos a la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas

31/07/2025

DICHO SERVICIO

Mediante auto de sustanciación dictado el 30 de julio de 2025, en mi calidad de juez de instancia de la Causa Nro. 015-2025-TCE (Acumulada), dispuse la realización de la audiencia oral única de prueba y alegatos para el día viernes 08 de agosto de 2025 a las 10h00, en el Auditorio Principal de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDES, ubicada en la avenida La Lorena Km 2 ½, parroquia Chigüilpe, de la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

En virtud de lo señalado, y en atención a sumilla inserta por la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, constante en el Memorando Nro. TCE-WO-2025-0240-M de 31 de julio de 2025, me permito solicitar se sirva autorizar la comisión de servicios institucionales, así como el pago de viáticos del personal que se detalla, desde el 7 al 8 de agosto de 2025, en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas:

Nombre Funcionario	Cargo	Unidad/Dirección
Karen Gabriela Mejía Alcívar	Asesor 4	Despacho de Juez
Numa Pompilio Galindo Castro	Asesor 4	Despacho de Juez
Hugo Francisco Tomalá Medina	Especialista Contencioso Electoral 2	Unidad de Comunicación
Jorge Luis Gallegos Vaca	Analista de Diseño Gráfico	Unidad de Comunicación
Kléver Patricio López Jácome	Conductor	Despacho de Juez
Johanson Anibal Moreno Rodríguez	Conductor	Dirección Administrativa Financiera

Adicionalmente, con el objeto de garantizar el traslado de los funcionarios previamente detallados, así como de los equipos de comunicación, por efectos de la comisión de servicios institucionales requerida, solicito la emisión respectiva de la orden de movilización para los vehículos de placas PEC-9255 y PEI-7213.

Adjunto:

- Formularios de solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales
- Certificaciones Presupuestarias PAPP Ordinaria 2025 Nro. 106
- Copia del auto de sustanciación de 30 de julio de 2025 dictado dentro de la Causa Nro. 015-2025-TCE (Acumulada)

Atentamente,

Mgs. Guillermo Ortega Caicedo
JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

ajam kma

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

31/07/2025

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

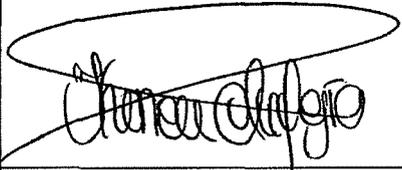
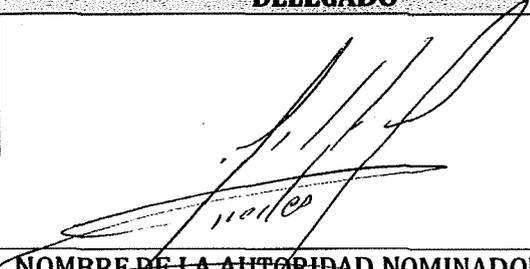
MI

...

8/17
7/28



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO Nro. TCE-WO-2025-0242-M				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 31 de julio de 2025		
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Mejía Alcívar Karen Gabriela				PUESTO QUE OCUPA: Asesora 4		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Santo Domingo/Santo Domingo de los Tsáchilas				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Despacho de Juez		
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
07/agosto/2025	10:00		08/agosto/2025	22:00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
Guillermo Ortega, Karen Mejía, Numa Galindo, Francisco Tomalá, Jorge Gallegos, Kléver López, Johnson Moreno						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
<ol style="list-style-type: none"> 1) Coordinar cuestiones de logística con el señor Juez, el asesor del despacho, la Unidad de Comunicación institucional y el personal de apoyo de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDES sede Santo Domingo y Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo. 2) Revisar el expediente de la causa Nro. 015-2025-TCE (Acumulada) 3) Colaborar en temas logísticos durante el desarrollo de la audiencia 4) Recepción de los documentos que llegaren a presentar las partes procesales previo o durante la realización de la audiencia 5) Certificar la realización de la Audiencia Oral Única de Prueba y Alegatos de la causa Nro. 015-2025-TCE (Acumulada), en el Auditorio Principal de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDES, en mi calidad de secretaria relatora <i>ad hoc</i> del despacho y asesorar al juzgador durante el desarrollo de la misma 6) Y demás funciones dispuestas por el señor Juez 						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL PLACA PEC-9255	Quito - Santo Domingo	07/08/2025	10:00	07/08/2025	14:00
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL PLACA PEC-9255	Santo Domingo - Quito	08/08/2025	17:00	08/08/2025	22:00

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 2200598676
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Ab. Karen Gabriela Mejía Alcívar ASESORA 4		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgtr. Wilson Guillermo Ortega Caicedo JUEZ TCE
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional • Autorizo a que se descuente de mis haberes, el o los valores que no sean justificados y de no haber presentado el informe para la liquidación en el plazo establecido. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ab. Milton Andrés Paredes Paredes SECRETARIO GENERAL TCE		

VERSIÓN FORMULARIO ACTUALIZADA 10/10/2014



6/28
7/17

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
CAUSA Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA)**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 30 de julio de 2025. Las 15h41.-

VISTOS.- Agréguese al expediente los siguientes documentos:

- i. Escrito ingresado el 9 de julio de 2025 a las 16h23 a través de recepción documental de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral, al que adjuntan en calidad de anexos diecisiete (17) fojas y un (1) ejemplar del diario "CENTRO", correspondiente al cantón Santo Domingo del día miércoles 9 de julio de 2025, del tiraje de hoy: 5026 - Edición: Año 15-356, constante en catorce (14) fojas¹.
- ii. Escrito ingresado el 10 de julio de 2025 a las 16h16 a las direcciones electrónicas institucionales de la Secretaria General del Tribunal Contencioso Electoral, firmado electrónicamente por la denunciante: ingeniera Belén Lissette Alarcón Castro, directora de la Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, conjuntamente con su patrocinador, abogado Carlos Javier Tutillo Rodríguez².

ANTECEDENTES:

1. El 13 de enero de 2025 ingresó a la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral una denuncia presentada por la ingeniera Belén Lissette Alarcón Castro, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, contra el responsable del manejo económico y candidatos principales y alternos a la dignidad de CONCEJALES URBANOS CIRCUNSCRIPCIÓN URBANA 1 del cantón Santo Domingo, auspiciados por el Movimiento Político Alianza Tsáchila, Lista 62, para el proceso electoral "Elecciones Seccionales y CPCCS 2023" por el presunto cometimiento de una infracción electoral relacionada con la "no presentación de cuentas de campaña", conjuntamente con sus patrocinadores, al escrito se adjuntan noventa y cinco (95) fojas en calidad de anexos³.
2. Según la razón sentada por el magister Milton Andrés Paredes Paredes, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral, a la que se adjuntan el acta de sorteo Nro. 010-13-01-2025-SG y el informe de realización de sorteo de 13 de enero de 2025 a las 19h16; la sustanciación de la causa jurisdiccional signada con el número

¹ Fojas 1014-1017.

² Fojas 1048-1050.

³ Fojas 1-102



015-2025-TCE correspondió al magister Guillermo Ortega Caicedo, juez de este Tribunal⁴.

3. Con auto de 24 de enero de 2025 este juzgador admitió a trámite la presente causa y dispuso, en lo principal: **i)** citar a los denunciados en las direcciones señaladas para el efecto con copia certificadas del escrito inicial, el escrito de aclaración y el expediente íntegro en formato digital; **ii)** conceder el término de cinco días para que los denunciados den contestación a la denuncia formulada en su contra⁵.
4. Expediente de la Causa Nro. 011-2025-TCE⁶.
5. Expediente de la Causa Nro. 012-2025-TCE⁷.
6. Expediente de la Causa Nro. 014-2025-TCE⁸.
7. Expediente de la Causa Nro. 013-2025-TCE⁹.
8. Mediante auto de acumulación dictado el 20 de febrero de 2025 a las 15h01¹⁰, en virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Código de la Democracia, dispuso se acumulen a la causa Nro. 015-2025-TCE las causas Nro. 011-2025-TCE, Nro. 012-2025-TCE, Nro. 013-2025-TCE y Nro. 014-2025-TCE, a fin de que se sustancien estos expedientes en uno solo, identificándolo en adelante con el Nro. **015-2025-TCE (ACUMULADA)**, además dispuso que se cite a los denunciados, señores: **i)** Rodríguez Aguavil Vinicio Iván; **ii)** Loor Delgado José Luis; **iii)** Aguavil Aguavil Luis Javier; **iv)** Molina Anita de Lourdes; **v)** Núñez Guaranda Óscar Ángel; **vi)** Franco Coello Meribeth Lisseth; **vii)** Calazacón Aguavil Diego Estefano; **viii)** Castro Vera Sandra Jacqueline; **ix)** Reina Santi Hugo Israel; **x)** Urresta Sabando Josselyn Noelia; **xi)** Johnson Pablo Enrique; **xii)** Aguavil Aguavil Shirley Hipatia; **xiii)** Mejía Lopez Kleber Adalberto; **xiv)** Aguavil Aguavil Carla Elizabeth; **xv)** Celi Arrobo Ernesto Eulogio; **xvi)** Bajaña Perez Tamara Beatriz; **xvii)** Bravo Asunción Walter Ramón; **xviii)** De La Cruz Cedeño Paola Carolina; **xix)** Vargas Vera Vismar Virgilio; **xx)** Zambrano Loor Gloria Jacqueline; **xxi)** Yáñez Bejarano Diego Rolando; **xxii)** Sánchez Zambrano Diana Lizbeth; **xxiii)** Diana Alexandra Aguavil Calazacón; **xxiv)** Jhonny Kevin Aguavil Calazacon; **xxv)** Segundo Rodrigo Almachi Sopalo; **xxvi)** Vanesa Carolina Cifuentes Franco; **xxvii)** Torres Sabando Marco Antonio; **xxviii)** Roldan Vivero Cindi Lizeth; **xxix)** Reyes Martínez Hernán Patricio; además dispuso

⁴ Fojas 103-105.

⁵ Fojas 128-132.

⁶ Fojas 140-301.

⁷ Fojas 302-430.

⁸ Fojas 431-560.

⁹ Fojas 561-693.

¹⁰ Fojas 694-703.



mil novecientos 0177
5/28

que una vez efectuada la citación, los denunciados señalen domicilio electrónico para notificaciones, designen abogado patrocinador, contesten las denuncias y, presenten sus pruebas de descargo.

9. Con fecha 6 de marzo de 2025 a las 10h40, ingresó al Tribunal Contencioso Electoral a través de recepción documental de la Secretaría General, un (1) escrito constante en cuatro (4) fojas, firmado por los señores: Vinicio Iván Rodríguez Aguavil, José Luis Loor Delgado, Luis Javier Aguavil Aguavil, Anita de Lourdes Molina, Oscar Ángel Núñez Guaranda, Meribeth Lisseth Franco Coello, Diego Estéfano Calazacón Aguavil, Hugo Israel Reina Santi, Shirley Hipatia Aguavil Aguavil, Kleber Adalberto Mejía López, Carla Elizabeth Aguavil Aguavil, Tamara Beatriz Bajaña Pérez, Paola Carolina De La Cruz Cedeño, Vismar Virgilio Vargas Vera, Gloria Jacqueline Zambrano Loor, Diego Rolando Yáñez Bejarano, Diana Lizbeth Sánchez Zambrano, Diana Alexandra Aguavil Calazacón, Jhonny Kevin Aguavil Calazacón, Vanesa Carolina Cifuentes Franco y Marco Antonio Torres Sabando, conjuntamente con su abogado patrocinador, Edison Ludgardo Mera Bravo, al que se adjuntan en calidad de anexos treinta y cinco (35) fojas. Documentos que corresponden a la **Causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA)** y que fueron recibidos en este despacho el 6 de marzo de 2025 a las 11h20¹¹.
10. Con fecha 7 de marzo de 2025 a las 11h44, ingresó a las direcciones institucionales de la Secretaría General del Tribunal Contencioso Electoral un (1) escrito, constante en una (1) foja, firmado electrónicamente por el señor Vinicio Iván Rodríguez Aguavil¹².
11. Mediante auto de sustanciación dictado el 27 de marzo de 2025 a las 09h51¹³, en atención a la documentación incorporada al expediente, en lo principal dispuse: **A)** Correr traslado a la denunciante, con el escrito de contestación y anexos presentados el 6 de marzo de 2025 por los denunciados, señores: Vinicio Iván Rodríguez Aguavil, José Luis Loor Delgado, Luis Javier Aguavil Aguavil, Anita de Lourdes Molina, Oscar Ángel Núñez Guaranda, Meribeth Lisseth Franco Coello, Diego Estéfano Calazacón Aguavil, Hugo Israel Reina Santi, Shirley Hipatia Aguavil Aguavil, Kleber Adalberto Mejía López, Carla Elizabeth Aguavil Aguavil, Tamara Beatriz Bajaña Pérez, Paola Carolina De La Cruz Cedeño, Vismar Virgilio Vargas Vera, Gloria Jacqueline Zambrano Loor, Diego Rolando Yáñez Bejarano, Diana Lizbeth Sánchez Zambrano, Diana Alexandra Aguavil Calazacón, Jhonny Kevin Aguavil Calazacón, Vanesa Carolina Cifuentes Franco y Marco Antonio Torres Sabando; **B)** A fin de garantizar la tutela efectiva y el derecho a la defensa de los denunciados, la denunciante, en el término de dos (2) días remita nuevas

¹¹ Fojas 881-921.

¹² Fojas 922-924

¹³ Fojas 925-931.



direcciones para citar a los presuntos infractores que según obra de autos, resultó imposible citar, esto es, a los señores: **i) Cindi Lizeth Roldán Vivero, ii) Segundo Rodrigo Almachi Sopalo, iii) Josselyn Noelia Urresta Sabando, iv) Pablo Enrique Johnson, y v) Sandra Jacqueline Castro Vera; y, C) Que la secretaria relatora de este despacho siente las razones correspondientes a la no contestación de los legitimados pasivos, señores: Ernesto Eulogio Celi Arrobo, Walter Ramón Bravo Asunción y Hernán Patricio Reyes Martínez.**

12. Mediante escrito presentado el 28 de marzo de 2025 a las 12h28¹⁴, la denunciante señaló nuevas direcciones para las citaciones a los presuntos infractores, señores: **i) Cindi Lizeth Roldán Vivero, ii) Segundo Rodrigo Almachi Sopalo, iii) Josselyn Noelia Urresta Sabando, iv) Pablo Enrique Johnson, y v) Sandra Jacqueline Castro Vera.**

13. Con auto dictado el 3 de abril de 2025 a las 15h01¹⁵, este juzgador dispuso citar a los denunciados: Josselyn Noelia Urresta Sabando, Cindi Lizeth Roldán Vivero, Pablo Enrique Johnson, Sandra Jacqueline Castro Vera y Segundo Rodrigo Almachi Sopalo.

14. El 7 de abril de 2025 a las 10h40, el señor Oliver Arapé Silva, citador-notificador de este Tribunal suscribió la razón de imposibilidad de citación del auto de sustanciación de 3 de abril de 2025 a la denunciada, señorita Josselyn Noelia Urresta Sabando¹⁶.

15. El 7 de abril de 2025 a las 14h05, el señor Oliver Arapé Silva, citador-notificador de este Tribunal suscribió la razón de imposibilidad de citación del auto de sustanciación de 3 de abril de 2025 a la denunciada, señorita Cindi Lizeth Roldán Vivero¹⁷.

16. El 7 de abril de 2025 a las 15h29, el señor Oliver Arapé Silva, citador-notificador de este Tribunal citó en persona al denunciado, señor Pablo Enrique Johnson, con el auto de sustanciación de 3 de abril de 2025¹⁸.

17. El 7 de abril de 2025 a las 16h10, el señor Oliver Arapé Silva, citador-notificador de este Tribunal suscribió la razón de imposibilidad de citación del auto de sustanciación de 3 de abril de 2025 a la denunciada, señorita Sandra Jacqueline Castro Vera¹⁹.

¹⁴ Fojas 939-941.

¹⁵ Fojas 942-945 vta.

¹⁶ Fojas 949-951.

¹⁷ Fojas 952-954.

¹⁸ Fojas 955-957.

¹⁹ Fojas 958-960.



18. El 7 de abril de 2025 a las 16h41, el señor Oliver Arapé Silva, citador-notificador de este Tribunal citó en persona al denunciado señor Segundo Rodrigo Almachi Sopalo, con el auto de sustanciación de 3 de abril de 2025²⁰.
19. El 14 de abril de 2025 a las 11h34²¹, se presentó un (1) escrito en una (1) foja, firmado electrónicamente por la ingeniera Belén Lissette Alarcón Castro, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, conjuntamente con su patrocinador, doctor Carlos Javier Tutillo Rodríguez, especialista electoral de la referida delegación a través de las direcciones institucionales de la Secretaria General de este Tribunal.
20. Mediante auto de sustanciación de 15 de abril de 2025, este juzgador, por efectos de la razón de imposibilidad de citación a las presuntas infractoras, señoras: Cindi Lizeth Roldán Vivero, Josselyn Noelia Urresta Sabando y Sandra Jacqueline Castro Vera dispuso a la denunciante remita, de manera precisa y exacta, la información de la dirección en donde deberá citarse a las presuntas infractoras, debiendo, para el efecto, señalar los nombres de la calle principal y secundaria, número de casa o departamento, según corresponda; el cantón, la provincia en donde se encuentra ubicada la residencia y adjuntar un croquis en el que conste la referida dirección²².
21. Con fecha 21 de abril de 2025 a las 15h51²³, ingresó a las direcciones electrónicas institucionales de la Secretaria General del Tribunal Contencioso Electoral un (1) escrito, constante en una (1) foja, firmado electrónicamente por la denunciante y su patrocinador, doctor Carlos Javier Tutillo Rodríguez.
22. Con auto de 23 de abril de 2025 a las 14h51²⁴, se señaló para el martes 29 de abril de 2025 a las 10h00 la diligencia de rendición de juramento y reconocimiento de firma y rúbrica sobre la imposibilidad de determinar el domicilio de las señoras Cindi Lizeth Roldán Vivero, Josselyn Noelia Urresta Sabando y Sandra Jacqueline Castro Vera, denunciadas en esta causa, a la que no acudió la denunciante, conforme la razón con que lo certifica la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del despacho del suscrito juez.
23. Razón de no comparecencia de la denunciante a rendir declaración juramentada sobre la imposibilidad de determinar el domicilio de las presuntas infractoras, señoras: Cindi Lizeth Roldán Vivero, Josselyn Noelia Urresta Sabando y Sandra

²⁰ Fojas 961-963.

²¹ Fojas 964-966

²² Fojas 967-968 vta.

²³ Fojas 974-976.

²⁴ Fojas 977-978



Jacqueline Castro Vera, de 29 de abril de 2025, certificado por la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora del despacho del suscrito juez²⁵.

24. Escrito remitido por la denunciante a las direcciones electrónicas institucionales de Secretaría General de este Tribunal el 1 de mayo de 2025 a las 12h29, con el que, aduciendo motivos de fuerza mayor indicó no pudo asistir a esta diligencia, y solicitó se conceda nueva fecha y hora para que ésta se lleve a cabo²⁶.
25. Con auto de sustanciación de 15 de mayo de 2025, este juzgador señaló para el martes 20 de mayo de 2025 a las 09h00 la diligencia de rendición de juramento y reconocimiento de firma y rúbrica sobre la imposibilidad de determinar el domicilio de las señoras Cindi Lizeth Roldán Vivero, Josselyn Noelia Urresta Sabando y Sandra Jacqueline Castro Vera, denunciadas en esta causa²⁷.
26. El 20 de mayo de 2025 ante la presencia del suscrito juez y la secretaria relatora del despacho, compareció la denunciante, ingeniera Belén Lissette Alarcón Castro, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, acompañada de su abogado patrocinador, con el fin de suscribir el acta de la diligencia de declaración juramentada sobre la imposibilidad de determinar el domicilio de las presuntas infractoras, señoras Cindi Lizeth Roldán Vivero, Josselyn Noelia Urresta Sabando y Sandra Jacqueline Castro Vera²⁸.
27. Auto de sustanciación de 26 de mayo de 2025, con que este juzgador dispuso que una vez que la denunciante ha declarado bajo juramento la imposibilidad de determinar el domicilio de las presuntas infractoras, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, **CÍTESE**, se cite a las señoras **CINDI LIZETH ROLDÁN VIVERO, JOSSELYN NOELIA URRESTA SABANDO** y **SANDRA JACQUELINE CASTRO VERA** por la prensa y por una sola vez en un diario de mayor circulación de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, para lo cual, librense los extractos de citación correspondientes²⁹.
28. Copias certificadas de los memorandos Nro. TCE-WO-2025-0187-M y TCE-WO-2025-0188-M, de 27 de mayo y 29 de mayo de 2025, respectivamente, dirigidos por el suscrito juzgador a la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, con el que solicité se emita el nombramiento provisional para el puesto de asesora 4 a favor de la abogada Karen Gabriela Mejía Alcívar a partir del 1 de junio de 2025³⁰.

²⁵ Fojas 983.

²⁶ Fojas 984-986.

²⁷ Fojas 987-988.

²⁸ Fojas 992-995.

²⁹ Fojas 996-1000.

³⁰ Fojas 1005-1006.



4119
3/28

29. Copia certificada de la acción de personal Nro. 123-TI-TCE-2025 de 29 de mayo de 2025, mediante la cual, la abogada Ivonne Coloma Peralta, presidenta del Tribunal Contencioso Electoral resolvió otorgar el nombramiento de libre remoción como asesora 4 a la abogada Karen Gabriela Mejía Alcívar desde el 1 de junio de 2025¹¹.
30. Copia certificada del memorando Nro. TCE-WO-2025-0190-M de 1 de junio de 2025 con el que designé a la abogada Karen Gabriela Mejía Alcívar como secretaria relatora *ad hoc* del despacho a partir de esa fecha¹².
31. Auto de sustanciación dictado el 4 de julio de 2025 a las 12h01, con que el suscrito juez concedió a la denunciante el **término de tres (3) días** para que remita la constancia de la citación mediante publicación por la prensa a las presuntas infractoras, señoras **CINDI LIZETH ROLDÁN VIVERO, JOSSELYN NOELIA URRESTA SABANDO y SANDRA JACQUELINE CASTRO VERA**, conforme dispuse en el acápite primero del auto sustanciación de 26 de mayo de 2025 y los extractos librados para el efecto¹³.

En atención a los antecedentes expuestos y por corresponder al estado de la causa, en lo principal, **dispongo**:

PRIMERO.- SOBRE LA NO CONTESTACIÓN DE LAS PRESUNTAS INFRACTORAS

- 1.1. De autos se evidencia que las señoras **CINDI LIZETH ROLDÁN VIVERO, JOSSELYN NOELIA URRESTA SABANDO y SANDRA JACQUELINE CASTRO VERA** fueron citadas por la prensa en publicación del diario "CENTRO", correspondiente al cantón Santo Domingo del día miércoles 9 de julio de 2025, del tiraje de hoy: 5026 - Edición: Año 15-356 (Ver fojas 1043) por lo cual, las legitimadas pasivas contaban con cinco (5) días término para presentar sus escritos de contestación en la presente causa acumulada, esto es, hasta el 16 de julio de 2025.
- 1.2. Según los incisos primero y segundo del artículo 91 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral:

"La persona en contra de quien se presentó la denuncia, tendrá cinco días para contestar, contados a partir de la última citación cuando se haga por boleta o existan varios denunciados. En el escrito podrá anunciar y presentar las pruebas de descargo.

¹¹ Fojas 1007-1007 vta
¹² Fojas 1008.
¹³ Fojas 1009-1010



Con la contestación y las pruebas anunciadas y presentadas por el denunciado, el juez de la causa correrá traslado al denunciante. Si no se presenta escrito alguno el juez dispondrá que se sienta la razón respectiva”.

- 1.3. No obstante, las señoras: **CINDI LIZETH ROLDÁN VIVERO, JOSSELYN NOELIA URRESTA SABANDO** y **SANDRA JACQUELINE CASTRO VERA** no presentaron sus escritos de contestación a la denuncia en el término dispuesto para el efecto, en consecuencia dispongo que la secretaria relatora *ad hoc* de este despacho, sienta las razones correspondientes en atención a la normativa citada.
- 1.4. En este sentido, el suscrito considera pertinente recordar que, sin perjuicio de lo señalado previamente, las legitimadas pasivas, señoras: **CINDI LIZETH ROLDÁN VIVERO, JOSSELYN NOELIA URRESTA SABANDO** y **SANDRA JACQUELINE CASTRO VERA** podrán ejercer su derecho a la defensa y a contradecir las alegaciones de la denunciante; y, será sobre esta última en quien recaiga la carga de probar las aseveraciones que motivan su denuncia.

SEGUNDO.- AUDIENCIA ORAL ÚNICA DE PRUEBA Y ALEGATOS

- 2.1. Se fija para el día **viernes 8 de agosto de 2025 a las 10h00**, la realización de la audiencia oral única de pruebas y alegatos de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA) que se llevará a cabo en el Auditorio Principal de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, UNIANDES, ubicada en la avenida La Lorena Km 2 1/2, parroquia Chigüilpe, de la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- 2.2. Durante la realización de la audiencia oral única de prueba y alegatos, las partes deberán considerar las disposiciones contenidas en el Capítulo Quinto, Sección I (AUDIENCIA ORAL ÚNICA DE PRUEBA Y ALEGATOS), Parágrafos I (Normas Generales) y II (Audiencia oral única de prueba y alegatos en infracciones electorales) del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral.
- 2.3. Si los legitimados pasivos no comparecen a la audiencia oral única de prueba y alegatos, su defensa será asumida por un defensor público y la diligencia se llevará a cabo en rebeldía, conforme lo dispone el inciso primero del artículo 81 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral.
- 2.4. Por su parte, en aplicación del segundo inciso del artículo 81 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral, la ausencia de la denunciante a la audiencia oral única de prueba y alegatos, se entenderá como abandono de la denuncia y provocará el archivo de la causa.



344
2/28

TERCERO.- PRUEBAS DE LAS PARTES PROCESALES

Durante la audiencia oral única de prueba y alegatos, se efectuará la práctica de los medios de prueba de cargo y descargo oportunamente anunciados y adjuntados al expediente por las partes procesales.

CUARTO.- OFICIOS

A través de la secretaria relatora *ad hoc* del despacho, ofíciase con el contenido del presente auto:

4.1. A la Defensoría Pública Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, para que designe un defensor público que asuma la defensa de los denunciados en la presente causa, en caso de requerirlo.

Para el efecto, la defensora o defensor público provincial, comunicará en el **término de dos (2) días** contados a partir de la recepción del respectivo oficio; el nombre de la defensora o defensor público designado, así como sus números de contacto telefónico y direcciones de correos para futuras notificaciones; el documento de contestación podrá ser entregado físicamente en las instalaciones de este Tribunal o de manera electrónica y con firmas validables a través de las direcciones institucionales: secretaria.general@tce.gob.ec / secretaria.general.tce.om@gmail.com

Adjúntese al oficio el expediente íntegro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA), en formato digital.

4.2. A la Comandancia General de la Policía Nacional para que, a través del funcionario que corresponda, disponga que el día **viernes 8 de agosto de 2025 a las 10h00** se garantice la seguridad y el orden público en el Auditorio Principal de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, UNIANDES, ubicada en la avenida La Lorena Km 2 1/2, parroquia Chigüilpe, de la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, lugar donde se efectuará la diligencia dispuesta en el presente auto.

4.3. Al rector de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, UNIANDES, para que brinde las facilidades técnicas y logísticas necesarias para el desarrollo de la audiencia oral de prueba y alegatos dispuesta en el presente auto, misma que tendrá lugar en el Auditorio Principal de la referida Universidad.

4.4. A la directora de la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, para que brinde las facilidades técnicas y logísticas necesarias para el desarrollo de la audiencia oral de prueba y alegatos dispuesta en el presente auto, de ser el caso.

QUINTO.- EXPEDIENTE DE LA CAUSA



5.1. Con el objeto de precautelar el derecho a la defensa, remítase a las partes procesales, el expediente íntegro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA), en formato digital, a través de sus direcciones electrónicas y mediante un link de acceso.

5.2. Una vez designado el defensor público o defensora pública que asumirá la defensa de los denunciados en caso de requerirlo, la secretaria relatora *ad hoc* remitirá a través de las direcciones electrónicas señaladas para el efecto y mediante un link de acceso, el expediente íntegro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA), en formato digital

5.3. El expediente físico e íntegro de la presente causa se encuentra a disposición de las partes procesales y sus abogados legalmente acreditados, para su revisión, en las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral, bajo la custodia de la Relatoría de este despacho.

SEXTO.- ACTUACIÓN SECRETARIA RELATORA *ad hoc*

Siga actuando la abogada Karen Mejía Alcívar, secretaria relatora *ad hoc* de este despacho.

SÉPTIMO.- NOTIFICACIONES

Notifíquese el contenido del presente auto:

- a. A la denunciante, ingeniera Belén Lissette Alarcón Castro, directora de la Delegación Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, en las direcciones electrónicas señaladas para el efecto y en la casilla contencioso electoral Nro. 031.
- b. A los denunciados, señores: Vinicio Iván Rodríguez Aguavil, José Luis Looor Delgado, Luis Javier Aguavil Aguavil, Anita de Lourdes Molina, Diego Estéfano Calazacón Aguavil, Hugo Israel Reina Santi, Shirley Hipatia Aguavil Aguavil, Kleber Adalberto Mejía Lopez, Carla Elizabeth Aguavil Aguavil, Tamara Beatriz Bajaanía Pérez, Paola Carolina De La Cruz Cedeño, Vismar Virgilio Vargas Vera, Gloria Jacqueline Zambrano Looor, Diego Rolando Yáñez Bejarano, Diana Lizbeth Sánchez Zambrano, Diana Alexandra Aguavil Calazacón, Jhonny Kevin Aguavil Calazacón, Vanesa Carolina Cifuentes Franco y Marco Antonio Torres Sabando, en las direcciones electrónicas señaladas para el efecto.
- c. A los denunciados, señores: Ernesto Eulogio Celi Arrobo, Walter Ramón Bravo Asunción, Hernán Patricio Reyes Martínez, Pablo Enrique Johnson y Segundo Rodrigo Almachi Sopalo; y, señoras: Cindi Lizeth Roldán Vivero, Josselyn Noelia Urresta Sabando y Sandra Jacqueline Castro Vera, por



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Auto de Sustanciación

Causa Nro. 015-2025-TCE (Acumulada)

2/17
1/28

cuanto no han señalado direcciones electrónicas en la página web institucional del Tribunal Contencioso Electoral.

- d. Al doctor Diego Java Villacrés, defensor público, en la dirección electrónica señalada para el efecto.

OCTAVO.- PUBLICACIÓN

Publíquese el presente auto en la cartelera virtual-página web www.tce.gob.ec del Tribunal Contencioso Electoral.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-

Mgtr. Guillermo Ortega Caicedo

JUEZ

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Certifico.- Quito, Distrito Metropolitano, 30 de julio de 2025.

Ab. Karen Mejía Alcívar

SECRETARIA RELATORA AD HOC

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

GARANTIZAMOS
Democracia



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2025

No. CERTIFICACIÓN

106

FECHA DE EMISIÓN

30/7/2025

UNIDAD EJECUTORA DESPACHOS

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2025											
			JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
55-001	DES-3.1	Resolución de causas sometidas a su jurisdicción, aplicando las disposiciones del Código de la Democracia y demás instrumentos que regulan los procesos contenciosos electorales.	550303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	6.040,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL				6.040,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

OBSERVACIÓN:

La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-035 de 17 de julio de 2025.

Paulina Santamaría Ramos

Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

117